

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL
EQUIPO DOCENTE**

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Psicología.

REQUISITO: Prácticas Sociocomunitarias (P.S.C)

NIVEL: I

NOMBRE DE LA PSC: Despatologizando identidades no hegemónicas. Una propuesta histórico-vivencial desde la perspectiva de género.

NIVELES DE PEEP QUE ACREDITA: I

DOCENTE/S RESPONSABLE

Dra. Ana Elisa Ostrovsky

CARGO/S: Profesora Titular regular

DOCENCIA

a.- Datos del curso:

1- Nombre de la PSC: *Despatologizando identidades no hegemónicas. Una propuesta histórico-vivencial desde la perspectiva de género.*

2- Curso: Obligatorio

3- Carga horaria total del requisito PSC en el Plan de Estudios: 60

4- Nivel de PSC: 1

5- Carga horaria del Requisito: 20

6- Carrera: Licenciatura en Psicología

7- Carga horaria semanal -presencial de los alumnos: 4

7.1. Fase de conceptualización teórica.

7.2. Fase de sensibilización en territorio/intervención.

8- Carga horaria semanal semi-presencial de los alumnos:

Conceptualización teórica		Fase de sensibilización en territorio/ intervención:
Presenciales 5	Semipresenciales 5	10

9- Cantidad estimada de alumnos: 110

10- Cantidad de docentes /funciones: 12 (10 ATP, dos profesores)

11- Cantidad de comisiones: 5

12- Relación docente/alumnos: (*mínimo 10 estudiantes por cada docente regular*)

b.- Composición del equipo docente:

b.- Composición del equipo docente:

Nombre	Títulos	Cargo	Carácter	Dedicación	Cantidad de horas semanales			
					Doc.	Inv.	Ext.	Gest.
Ana Elisa Ostrovsky	Dra. Psic.	Tit.	Regular	Simple	10	-	-	-
Luis Moya	Esp. Psic.	Adj.	Regular	Parcial	10	10	-	-
Aixa Galarza	Mg. Psic	JTP	Regular	Parcial	10	10	-	-
Liliana Falfani	Dra. Psic	ATP	Regular	Parcial	10	10	-	-
Miriam Cohen	Lic. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Alejandra López	Mg. Psic.	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Alejandra López	Mg. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Jorge Visca	Mg. Psic	ATP	Regular	Simple	10	20	-	-
Gustavo Manzo	Esp. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Gustavo Manzo	Esp. Psic	ATP	Regular	simple	10	-	-	-
Aixa Galarza	Mg. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Mauro García Acacio	Lic. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Catriel Fierro	Dr. Psic	ATP Becario Conic	Regular	Simple	10	30	-	-
Julia Marin	Lic. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Patricio González	Lic. Psic	ATP	Regular	Simple	10	-	-	-
Patricio González	Lic. Psic	Becario Cat. A		Simple	10	30	-	-
Tomás Salomon	Lic. Psic	ATP	A término	Simple	10	-	-	-

(*) **Profesor:** Titular – Asociado – Adjunto

Auxiliar: Jefe de Trabajos Prácticos – Ayudante de Primera – Ayudante de Segunda – Auxiliar Adscripto a la docencia.

Becario

(**) Regular – Interino- Contratado –Libre- Por convenio.

(***) Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1.- Propósitos de formación.

Los propósitos de formación son formulaciones enunciadas a nivel de plan de estudios y de cada área curricular que lo integra. En ambos niveles deben contemplarse los sectores de formación definidos estatutariamente

- 1.-Una visión de conjunto clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados. x
- 2.-Una perspectiva de su actividad científico -tecnológica - cultural, dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones. x
- 3.-Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución actual y de cuales las tendencias de avance futuro.x
- 4.-Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local. x
- 5.-Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permite la producción de nuevos conocimientos. x
- 6.-Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares. x
- 7.-Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados
- 8.-Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora. x
- 9.-Disposición a percibir su preparación en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.

2.- Fundamentación de la propuesta:

2.- Fundamentación de la propuesta:

La visibilización de sectores no hegemónicos, que escapan al sujeto epistemológico privilegiado de la ciencia: el varón cis, blanco, heterosexual y occidental es un desafío ético además de epistemológico para una Universidad comprometida con el territorio que habita. Diversos movimientos en el terreno de lo social que se plasmaron en regulaciones legales como la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012) entre otras, mostraron avances en materia de derechos e interpelaron a distintos actores a revisar y criticar sus supuestos. Al respecto, la Universidad en general y nuestra facultad en particular tienen como tarea sensibilizar y movilizar a todos sus integrantes sobre la responsabilidad en la teorización e intervención sobre la diversidad de identidades y orientaciones sexuales. Con frecuencia rótulos, categorías, posiciones y nominaciones son usadas como constructos ahistóricos omitiendo que tienen un sello cronotópico, la marca de un tiempo y un espacio donde fueron formulados y por lo tanto un escenario ineludiblemente cargado de valores y usos sociales.

Criticar y deconstruir los mismos mientras se desarman los estereotipos tradicionales de género son el prerrequisito para generar relaciones más libres, sanas y democráticas. También son una usina para favorecer la construcción de un pensamiento alternativo que, como la propuesta de PCS afirma, sean *“la base de la formación de los espacios de resistencia y libertad intelectual necesarios para poder intervenir en ese entorno y, fundamentalmente, en su propia institución, con posiciones críticas y de autonomía personal y profesional”* (Cecchi,¹ 2013 citado en OCA 925).

Partiendo de todo ello nuestra propuesta tiene como objetivo sensibilizar al cursante y a la comunidad en general sobre el poder disciplinar de la psicología y la necesidad de sostener durante la formación científico-profesional una actitud crítica respecto a la construcción y deconstrucción del género

3.- Objetivos del curso:

El proyecto de prácticas socio comunitarias tiene como objetivos generales:

¹ Cecchi, N., Perez, D. A., & Sanlorenti, P. (2017). *Compromiso social universitario: de la universidad posible a la universidad necesaria.*

- Formalizar la formación en territorio de nuestros futuros profesionales.
- Acercar a los estudiantes a una práctica reflexiva en territorio, poniendo a prueba los saberes establecidos y formar lineamientos en la acción transformadora de la universidad.
- Desarrollar actitudes de solidaridad, sensibilidad y compromiso social como norma ética y ciudadana de los estudiantes.
- Contribuir a través de la enseñanza, la investigación y el servicio a la resolución de los problemas sociales críticos.
- Enriquecer y direccionar la actividad académica-científica de la universidad con su interacción y comunicación con ámbitos de la realidad social.

Objetivos específicos de la propuesta:

- Conocer algunas de las características de las perspectivas de género en psicología.
- Conocer el rol histórico de la psicología y la psiquiatría en la definición y clasificación de las identidades y elecciones sexuales no hegemónicas.
- Realizar un ejercicio vivencial de crítica y deconstrucción de categorías que fueron empleadas para patologizar la diversidad humana.
- Realizar un ejercicio crítico y propositivo de aportes para una disciplina comprometida con los derechos de todas las personas.

Competencias y/o habilidades que han de alcanzarse al finalizar el curso:

1-Conceptualización:

- Capacidad para identificar sesgos de género en textos científicos y profesionales.
- Capacidad para relevar históricamente el devenir de la patologización de las identidades no hegemónicas.
- Capacidad de argumentación

2- Sensibilización en Territorio/Intervención:

- Conocimiento y respeto por la diversidad sexual
- Afectación respecto del papel de la disciplina en la patologización y la despatologización de las sexualidades no hegemónicas.
- Reconocimiento de la propia implicación subjetiva en relación a la problemática.

5- Bibliografía obligatoria (básica) y complementaria.

Bibliografía obligatoria

- Gamba, S. B., Diz, T., Barrancos, D., Giberti, E., & Maffía, D. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, Entradas seleccionadas.

- Ostrovsky, A. E. (2010). Las historias críticas de la Psicología desde la perspectiva de género: Pensando sus influencias y posibilidades. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 10(3), 911-929.
- Mas Grau, J. 2017. "Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante". *Revista Internacional de Sociología* 75 (2): e059. doi: [http:// dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63](http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63)
- Hernández, M. S., & Toro-Alfonso, J. (2010). La cura que es (lo) cura: una mirada crítica a las terapias reparativas de la homosexualidad y el lesbianismo. *Salud & Sociedad*, 1(2), 136-144.
- Ley 26.743 de Identidad de Género (2012)

Bibliografía complementaria

- Antoniucci, M. (2017). *El acceso a la salud de las personas trans; el caso del CADS de la ciudad de Mar del Plata*. Tesis de grado. (Dpto. de Sociología). UNMdP, Mar del Plata.
- Rabbia, H. H., & Imhoff, D. S. (2012). Concepciones sobre heterosexualidad y actitudes hacia la disidencia sexual en estudiantes de psicología de Córdoba. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*; 4; 3; 12-2012; 22-29

6.- Descripción de Actividades de aprendizaje:

Se ofrecerán cinco comisiones de práctica, con un tope de veinte estudiantes por comisión. La tarea se desarrollará en cinco encuentros: uno de apertura y trabajo conceptual, otro a cargo de AMI (Asociación Mundo Igualitario), un tercer encuentro de articulación entre los primeros dos, y dos encuentros de trabajo vivencial y revisión de las posibles propuestas del informe escrito a presentar para la aprobación. En las semanas 4 y 5 además de los foros semanales asincrónicos, en las comisiones se habilitarán espacios sincrónicos para trabajar dudas, inquietudes, articulaciones, proyectos de trabajo, etc.

Se orientará a lxs estudiantes en el abordaje de fuentes de la disciplina que puedan analizarse desde una perspectiva de género particularmente enfocadas a la definición y tratamiento de identidades y orientaciones sexuales no hegemónicas. Los últimos encuentros ofrecerán una aproximación vivencial a la temática. El cierre consistirá en una articulación y puesta en común de lo trabajado durante la cursada con integrantes de AMI. Se prevé la socialización de los informes con la asociación.

7 - Modalidades de intervención pedagógica. Indique con una cruz, las más utilizadas durante el curso.

Modalidades	
1.Clase magistral	
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	X
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	x
5. Taller- Grupo operativo	
6. Trabajo de campo	X
7. Pasantías	
8.Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	X
11. Tutorías	X
12. Otras	

8. Evaluación:

-Se requerirá un escrito individual (de un mínimo de cuatro carillas y un máximo de seis, en A4 en Times New Roman 12 interlineado 1.5) donde se narre la vivencia personal del trayecto efectuado y se articule la misma con alguna reflexión teórica de los materiales vistos.

El mismo será entregado la última semana de cursada, con una opción recuperatorio a los 15 días.

- Para acreditar asistencia los estudiantes deberán dejar una participación (pregunta, inquietud, reflexión) en cuatro de los cinco foros propuestos.

-En las semanas 4 y 5 además de los foros semanales en las comisiones se habilitarán espacios sincrónicos de videollamada con los ayudantes. Los mismos no reemplazan la asistencia obligatoria de los foros y no son de carácter obligatorio.

- La calificación final será: Aprobado – Desaprobado.

-Los trabajos desaprobados contarán con una instancia recuperatoria 7 (siete) días corridos después de la entrega de las calificaciones y las consiguientes observaciones.

Criterios de evaluación:

-La adecuación a los propósitos del programa (criticidad) constituyen los criterios evaluativos centrales, así como el ajuste a la presentación de material bajo las pautas requeridas.

9. Cronograma

	TAREAS A DESARROLLAR (para conceptualización y sensibilización)
1	Clase a cargo de la Prof. Titular Trabajo con los conceptos de género, identidad, orientación y diversidad. Acompañada de foro temático.
2	Clase a cargo de AMI. Para trabajar vivencialmente los conceptos de género, identidad sexual, orientación sexual etc. Acompañada de foro temático.
3	Clase para articular lo visto en AMI con el desarrollo histórico de la disciplina. Acompañada de foro temático.
4	Clase para reflexionar sobre lo trabajado en el taller en relación a la vivencia personal. Trabajo con impresiones, juicios y prejuicios. Acompañada de foro temático y videollamada sincrónica en comisiones con ATP.
5	Clase de cierre, intercambio y comentario de líneas de trabajo para el escrito. Acompañada de foro temático y videollamada sincrónica en comisiones con ATP. Se prevé la presencia de integrantes de AMI.

10- Vinculación con Institución /Instituciones: se vincula con AMI

1- Propuesta de intercambio- devolución a la comunidad: Se prevé la socialización de los conformes de los estudiantes con integrantes de AMI y la realización de posibles actividades futuras con miras a la co construcción de saberes que trasciendan lo académico y lo

institucional de la organización con miras a la socialización y circulación de las alternativas despatologizantes en psicología.



Dra. ANA ELISA OSTROVSKY
Prof. Tit. Historia Social
de la Psicología
U.N.M.d.P.

Prof. Dra. Ana Elisa Ostrovsky